

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.021 · 2003

LEY 13.021

Boletín Oficial, 18 de febrero de 2003 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.021

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial el proyecto de canalización y trasvasamiento del Río Negro, para la provisión de agua potable y riego a diversas localidades del sur de la Provincia de Buenos Aires, formulado por el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.021. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).